



EXTRACTO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CON CARÁCTER URGENTE, CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EL DÍA 5 DE JUNIO DE 2017.

PUNTO 1.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.

La Junta de Gobierno Local ratifica la urgencia de esta sesión.

PUNTO 2.- EXPEDIENTE RELATIVO AL CONVENIO CON LA EMPRESA VISOCAN, PARA 119 VIVIENDAS.

Visto el expediente de referencia, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, y de conformidad con lo propuesto, **ACUERDA:**

Dejar el expediente sobre la mesa.

PUNTO 3.- EXPEDIENTE RELATIVO A LA APROBACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA AEMPRESA ECOEMBALAJES, S.A. (ECOEMBES).

Visto el expediente de referencia, en el que constan la propuesta de la Sra. Concejala Teniente de Alcalde de Servicios Municipales y Medio Ambiente y los preceptivos informes de la Asesoría Jurídica Municipal y del Área de Servicios Municipales y Medio Ambiente con la fiscalización favorable de la Intervención Municipal, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, y de conformidad con lo propuesto, **ACUERDA:**

Primero.- Aprobar el Convenio de Colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna y la empresa Ecoembalajes, S.A., (ECOEMBES).

Segundo.- Facultar expresamente a la Alcaldía-Presidentencia para su firma y demás actuaciones que la ejecución del mismo pudiera dar lugar.